

2019EE0150344



88111-

Bogotá D.C.,

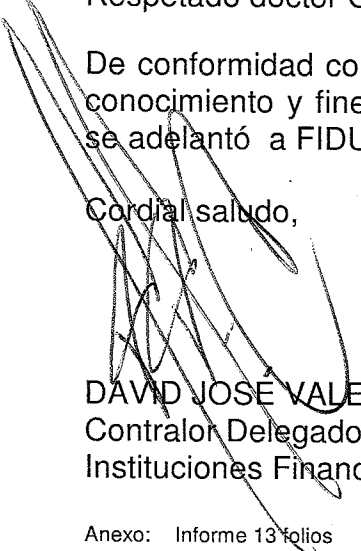
Doctor
Andrés Raúl Guzmán Toro
Presidente
FIDUCOLDEX
Calle 28 Número 13 A -24 Piso 6 Torre B
Bogotá, D.C

Asunto: Entrega Informe de Auditoría Financiera FIDUCOLDEX, vigencia 2018

Respetado doctor Guzmán:

De conformidad con el procedimiento de la Guía de Auditoría Financiera, para su conocimiento y fines pertinentes, remito el Informe de la auditoría financiera que se adelantó a FIDUCOLDEX, vigencia 2018.

Cordial saludo,


DAVID JOSE VALENCIA CAMPO
Contralor Delegado para la Gestión Pública e
Instituciones Financieras

Anexo: Informe 13 folios

Revisó: María Cristina Quintero Quintero- Directora de Vigilancia Fiscal
Elaboró: Elida Josefa Serrato Reyes- Supervisor de Auditoría
TRD-88111-077-162 Comunicaciones Oficiales



INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA INDEPENDIENTE

A LA
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX
VIGENCIA 2018

CGR-CDGPIF- No. - 019
Noviembre de 2019



Contralor General de la República

Carlos Felipe Córdoba Larrarte

Vicecontralor General (E)

Ricardo Rodríguez Yee

Contralor Delegado para la Gestión Pública
e Instituciones Financieras

David José Valencia Campo

Directora de Vigilancia Fiscal

María Cristina Quintero Quintero

Supervisora

Elida Josefa Serrato Reyes

Equipo de Auditores:

Líder

Wilson Javier Romero Torres

Integrantes del Equipo Auditor

Ayda Cecilia Cifuentes Lugo
Doris Elizabeth Perrilla Díaz
Juan Carlos Morales Hoyos
Fabio Enrique Ladino
Rodrigo Andrés Copete Hernández



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
1.1	SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	5
1.2	MARCOS DE REFERENCIA	6
1.3	RESPONSABILIDAD DE LA CGR	6
2.	OPINION CONTABLE	7
2.1	OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS – SIN SALVEDADES	7
2.2	EVALUACION CONTROL INTERNO FINANCIERO	7
2.3	OPINIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	7
2.4	FENECIMIENTO DE LA CUENTA	8
3.	EFFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8
4.	RECURSOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	8
5.	ATENCIÓN DE SOLICITUDES CIUDADANAS E INSUMOS	8
6.	RELACION DE HALLAZGOS	9
Anexo 1	ESTADOS FINANCIEROS	10

88111-
Bogotá D.C.,

Doctor
ANDRÉS RAÚL GUZMÁN TORO
Presidente
Fiducoldex
Calle 28 # 13 A 24 Piso 6 Torre B
Ciudad

Respetado doctor Guzmán:

La Contraloría General de la República (en adelante CGR), con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría a los estados financieros, de la Financiera Colombiana de Comercio Exterior (en adelante Fiducoldex) los cuales comprenden: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y Otro Resultado Integral, el Estado Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los mismos. De igual forma se practicó auditoría a la Información de Ejecución Presupuestal de Fiducoldex por la vigencia 2018.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la Auditoría Financiera (en adelante AF).

Los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados, con base en la información suministrada por Fiducoldex, en papeles de trabajo que reposan en el Sistema Integrado para el Control de Auditorías - SICA de la CGR.

Dentro del desarrollo de la AF, no se establecieron observaciones que tuvieran que ser comunicadas a la entidad.

1. INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

1. Emitir opinión sobre si los estados financieros por la vigencia 2018 están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera o marco legal y si se encuentran libres de incorrecciones materiales ya sea por fraude o error.
2. Evaluar el control fiscal interno y expresar un concepto.

3. Evaluar la ejecución del presupuesto de la vigencia 2018 y emitir la opinión correspondiente.
4. Verificar la efectividad del plan de mejoramiento en los temas financieros y presupuestales.
5. Emitir fenecimiento o no, de la cuenta fiscal rendida por la vigencia 2018.
6. Atender las solicitudes ciudadanas asignadas y relacionadas con las materias objeto de auditoría incluso hasta el cierre de la fase de ejecución de la actuación fiscal.
7. Verificar que la entidad haya incorporado en su presupuesto del año 2018 recursos para la participación ciudadana de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1757 de 2015 y la gestión fiscal desarrollada en la ejecución de esos recursos durante la vigencia.

1.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

Fiducoldex, es una sociedad de servicios financieros creada en el año de 1992, de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y filial del Banco de Comercio Exterior BANCOLDEX. A través de sus servicios financieros apoya al sector empresarial en el crecimiento de sus negocios contribuyendo al desarrollo del país, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC).

De conformidad con el artículo 6° de los Estatutos Sociales de Fiducoldex, el objeto es:

1. La celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, representada por el Banco de Comercio Exterior, para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993.
2. La celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, de acuerdo con las disposiciones que contiene el decreto mencionado, el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio y las demás normas complementarias o concordantes, o las que la adicionen o sustituyan.
3. La realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria, que aparecen en el Decreto 663 de 1993 y en las demás normas complementarias o concordantes, o en las que las adicionen o sustituyan.

De acuerdo con los registros contables del aplicativo SIFI, el libro de accionistas registrado en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el N° 594620 y la documentación soporte suministrada por la Administración, a 31 de diciembre de 2018, la mayor participación accionaria corresponde al Estado representado a través del Banco de Comercio Exterior- Bancoldex, con un 89,32%, 161.482.580 acciones por \$32.296,5 millones.

Fiducoldex es responsable de la preparación de los Estados Financieros objeto de la presente auditoría, de conformidad con el marco de información financiera y del contenido de la información suministrada a la CGR, así como del control interno que considere necesario para permitir que toda la información se encuentre libre de incorrección material, debida a fraude o error.

1.2 MARCOS DE REFERENCIA

Contable

- Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios
- Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) No. 100 de 1995 de la SFC.
- Manual de Políticas Contables, adoptado mediante acta de Comité de Auditoría de la Junta Directiva No. 081 del 19 de febrero de 2016.

Presupuestal

- Decreto 111 de 1996.
- Resolución 2416 del 12 de noviembre de 1997, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual, se establecen normas sobre la elaboración, conformación y aprobación de los presupuestos de las empresas industriales y comerciales del Estado y de las sociedades de economía mixta del orden Nacional dedicadas a actividades financieras.
- Manual de Presupuesto, aprobado por la Vicepresidencia Financiera e incorporado al sistema de gestión de calidad.

1.3 RESPONSABILIDAD DE LA CGR

La CGR realiza AF con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, vigilando la gestión fiscal de la administración y de los fondos o bienes de la Nación. Así mismo, la CGR de acuerdo con el artículo 268 constitucional, tiene la atribución de revisar y fenecer las cuentas que deben llevar los responsables del erario.

La CGR ha llevado a cabo esta AF teniendo como soporte técnico conceptual las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores – ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), según lo establecido en la Resolución Reglamentaria Orgánica No 0012 de 2017, por la cual se adoptan principios, fundamentos y aspectos generales para las auditorías y la Guía de Auditoría Financiera - GAF.



Dichas normas exigen que la CGR cumpla con los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el balance General está libre de incorrecciones materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y la información revelada por el sujeto de control. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados contables debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones, la CGR tiene en cuenta el control interno para la preparación y presentación de la información, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

Esta auditoría también incluyó la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por Fiducoldex, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros y cifras presupuestales.

En lo correspondiente a esta AF, la CGR concluye que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir una opinión de auditoría.

2. OPINION CONTABLE

2.1 OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS – SIN SALVEDADES

En nuestra opinión los Estados Financieros de Fiducoldex, **presentan razonablemente** en todos los aspectos importantes, la situación financiera a 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

2.2 EVALUACION CONTROL INTERNO FINANCIERO

Aplicada la metodología establecida por la CGR, para la evaluación del control interno financiero a 31 de diciembre de 2018, presenta un concepto de **EFICIENTE**.

2.3 OPINIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

OPINIÓN RAZONABLE

La Opinión es Razonable, toda vez que el presupuesto de Fiducoldex fue ejecutado de conformidad con el marco normativo aplicable.

2.4 FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la opinión contable y presupuestal, la CGR FENECE la cuenta fiscal de Fiducoldex, por la vigencia 2018.

Tabla No. 1
Fenecimiento de Cuenta Fiscal
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior – Fiducoldex
Vigencia 2018

OPINIÓN CONTABLE	OPINIÓN PRESUPUESTAL
Sin Salvedades	Razonable
FENECE	

Fuente: GAF

Elaboró: Equipo Auditor CGR

3. EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Consultado el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas Informes – SIRECI y revisado el Plan de Mejoramiento suscrito por Fiducoldex, no se evidenciaron hallazgos de tipo financiero a evaluar. No obstante, se identificaron cinco (5) hallazgos con fecha máxima de ejecución al 30 de junio de 2018, de los cuales uno (1) es de Gestión Documental y cuenta con cuatro (4) acciones de mejora y cuatro (4) de tipo contractual con una (1) acción de mejora cada uno. De acuerdo con la evaluación y seguimiento efectuado por la CGR se verificó que las acciones planteadas en el plan de mejoramiento suscrito se cumplieron en un 100%, fueron efectivas y subsanaron las causas que dieron origen a estos hallazgos.

4. RECURSOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A Fiducoldex no le aplica la Ley 1757 de 2015, por su naturaleza y el régimen legal que le es aplicable, por lo tanto, no apropió recursos para tal fin. No obstante, a través de las actividades propias del negocio, estableció estrategias encaminadas a promover la transparencia en la gestión, fortalecer los mecanismos de comunicación y denuncias y el servicio al cliente, entre otros, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011¹ y Decreto 124 de 2016².

5. ATENCIÓN DE SOLICITUDES CIUDADANAS E INSUMOS

En desarrollo del proceso auditor no se recibieron solicitudes ciudadanas.

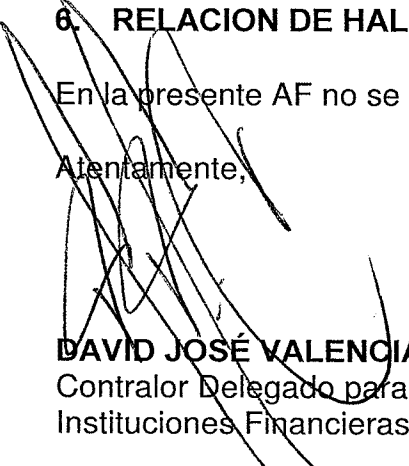
¹ Estatuto anticorrupción.

² Relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano."


6. RELACION DE HALLAZGOS

En la presente AF no se establecieron hallazgos.

Atentamente,



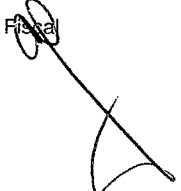
DAVID JOSÉ VALENCIA CAMPO
Contralor Delegado para la Gestión Pública e
Instituciones Financieras.

Revisó: María Cristina Quintero Quintero – Directora de Vigilancia Fiscal
Alberto Mejía Puentes - Asesor
Elida Josefa Serrato Reyes - Supervisor 

Elaboró:

Equipo Auditor:

Wilson Javier Romero Torres - Líder de Auditoría
Ayda Cecilia Cifuentes Lugo - Auditores
Doris Elizabeth Perilla Díaz
Juan Carlos Morales Hoyos
Fabio Enrique Ladino
Rodrigo Andrés Copete Hernández



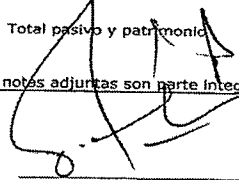
Anexo 1 ESTADOS FINANCIEROS

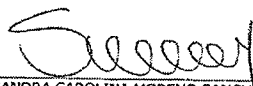
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX


ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	2018	2017
Efectivo y equivalentes al efectivo	10	\$ 5.206.742	\$ 4.986.474
Inversiones	11	24.209.758	27.988.456
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	12.181.954	9.367.976
Activos por impuestos diferidos	16	694.404	662.010
Propiedad y Equipo, neto	13	18.929.417	21.813.643
Activos intangibles	14	2.298.372	2.125.822
Otros activos no financieros	15	516.082	523.248
Total de activos		\$ 64.036.729	\$ 67.467.629
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones financieras	17	133.349	140.243
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	18	2.484.102	2.496.267
Pasivos por impuestos corrientes	19	521.293	942.569
Pasivo por impuestos diferidos	16	2.219.138	3.364.412
Otros pasivos no financieros	20	2.139.482	3.210.699
Provisiones, activos y pasivos contingentes	21	520.633	507.836
Total pasivos		8.017.997	10.662.026
PATRIMONIO			
Capital emitido	22	36.158.191	36.158.191
Reservas		7.566.935	6.981.772
Prima en colocación de acciones		482.341	482.341
Otros resultados Integrales	31	4.535.089	5.453.426
Ganancias retenidas		45.181	76.898
Resultados acumulados		1.910.790	1.801.343
Utilidad del ejercicio		5.320.205	5.851.632
Total patrimonio		56.018.732	56.805.603
Total pasivo y patrimonio		\$ 64.036.729	\$ 67.467.629

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.


LEONEL FERNANDO LEÓN ACOSTA
Representante Legal


SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ
Contador
T.P. No. 180495


YENNY GUZMÁN MONROY
Revisor Fiscal
T.P. No. 126209-T
(Ver mi Informe adjunto)
Designado por Deloitte & Touche Ltda.



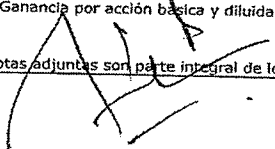
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.- FIDUCOLDEX

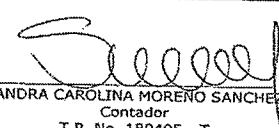
**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**


(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	Notas	2018	2017
Ingresos de actividades ordinarias	23	\$ 45.129.224	\$ 47.686.767
Otros ingresos	24	3.316.802	4.147.603
Gastos por beneficios a los empleados	25	(18.764.741)	(18.572.578)
Gasto por depreciación y amortización	26	(2.325.935)	(2.107.657)
Otros gastos	27	(19.110.508)	(21.193.548)
Ingresos financieros	28	75.993	149.682
Gastos financieros	29	(13.700)	(60.075)
Diferencias en cambio	30	(23.941)	(255)
Utilidad antes de impuestos		8.283.194	10.049.939
Gasto por impuestos a las ganancias	16	(2.962.989)	(4.198.307)
Utilidad del ejercicio		5.320.205	5.851.632
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Revalorización de activos		(918.337)	(71.337)
Ajustes en la aplicación por primera vez		(31.717)	(33.415)
Pérdida otros resultados integrales		(950.054)	(104.752)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		\$ 4.370.151	\$ 5.746.880
GANANCIAS POR ACCIÓN (En pesos colombianos)			
Ganancia por acción básica y diluida	31	\$ 29,42	\$ 32,37

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


LEONEL FERNANDO LEON ACOSTA
Representante Legal

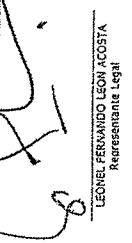

SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ
Contador
T.P. No. 180495 - T

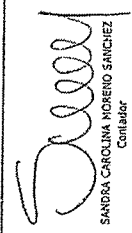

YENNY GUZMAN MONROY
Revisor Fiscal
T.P. No. 126209-T
(Ver mi informe adjunto)
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

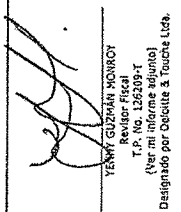
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital emitido	Reserva legal	Prima en Colocación de acciones	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Ganancias retenidas	Utilidad del ejercicio	Total patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ 36.158.191	\$ 6.487.785	\$ 482.341	\$ 5.534.763	\$ 1.896.591	\$ 110.313	\$ 5.139.864	\$ 55.579.848
Apropiación para reservas	-	513.987	-	-	-	-	(513.987)	-
Valorización de bienes	-	-	-	(71.337)	71.337	-	-	-
Ajuste Ganancia Retenidas Adopción Primera Vez	-	-	-	-	33.415	(33.415)	-	-
Pago de dividendos 2016	-	-	-	-	-	-	(4.625.877)	(4.625.877)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	3.851.632	3.851.632
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	36.158.191	6.991.772	482.341	5.453.426	1.891.343	76.899	5.851.632	56.805.603
Apropiación para reservas	-	585.163	-	-	-	-	(585.163)	-
Valorización de bienes	-	-	-	(918.337)	77.730	-	-	(840.607)
Ajuste Ganancia Retenidas Adopción Primera Vez	-	-	-	-	31.217	(31.217)	-	-
Pago de dividendos 2017	-	-	-	-	-	-	(5.266.469)	(5.266.469)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	5.320.205	5.320.205
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 36.158.191	\$ 7.566.935	\$ 482.341	\$ 4.535.089	\$ 1.910.790	\$ 45.181	\$ 5.320.205	\$ 56.018.722

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.


LEONEL FERNANDO LEÓN ACOSTA
Representante Legal


SANDRA CHOCUNA MORENO SANCHEZ
Contador
T.P. No. 180495 - F


YENNY GUZMÁN HOMBRY
Revisor Fiscal
T.P. No. 126209 - F
(Nº de inscripción profesional)
Designado por Bogotá & Truche Ltda.



FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ganancia		
Ajustes para conciliar la ganancia	\$ 5.320.205	\$ 5.851.632
Gastos de depreciación y amortización	2.896.686	2.564.753
Deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro del valor) reconocidas en el resultado	85.320	(19.607)
Provisiones	12.797	(927.005)
Subtotal	8.315.008	7.469.773
Variación en cuentas de operaciones:		
Cuentas por cobrar de origen comercial	89.457	87.301
Otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación.	(2.988.756)	125.409
Cuentas por pagar de origen comercial	(631.386)	182.346
Otras cuentas por pagar derivadas de actividades de operación	(761.718)	411.100
Impuesto Diferido	(32.395)	825.149
Operaciones Conjuntas	39.981	(19.034)
Dividendos pagados	(5.266.469)	(4.625.877)
Total ajustes	(9.551.286)	(3.013.606)
Flujos de efectivo netos provistos en actividades de operación	(1.236.278)	4.456.167
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución de Inversiones	4.116.455	-
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumento de deuda de otras entidades	-	(4.051.380)
Compras de propiedades y equipo	(482.063)	(664.631)
Retiros de propiedades y equipo	30.174	57.782
Compra de activos intangibles	(1.863.370)	(1.773.951)
Anticipos de efectivo	-	(423)
Flujos de efectivo netos provistos por (utilizados en) actividades de inversión	1.801.196	(6.432.603)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Importes procedentes por préstamos	133.350	-
Reembolsos de préstamos	(140.243)	(855.934)
Pagos por arrendamientos financieros	-	(196.002)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación	(6.893)	(1.051.936)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	558.025	(3.028.372)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL COMIENZO DEL PERIODO	4.648.717	7.677.089
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	\$ 5.206.742	\$ 4.648.717

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.



LEONEL FERNANDO LEÓN ACOSTA
Representante Legal



SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ
Contador
T.P. No. 180495 - T



YENNY GUZMÁN MONROY
Revisor Fiscal
T.P. No. 126209-T
(Ver mi informe adjunto)
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

